Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/01/2026 12:36:13 pm

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FERROMISCELANEA SURTIVENTAS. S.A.S.
Nit.:	900698186-1
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	891016-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de febrero de 2014
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	31 de marzo de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 26 J # 49 - 61
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	surtiventas2012@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	4444368
Teléfono comercial 2:	3154798036
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	KR 26 J # 49 - 61
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	surtiventas2012@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	4444368
Teléfono para notificación 2:	3154798036
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FERROMISCELANEA SURTIVENTAS. S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2014 con el No. 1453 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FERROMISCELANEA SURTIVENTAS. S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es 24 de enero del año 2034

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA COMPRA, VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION Y TODO LO RELACIONADO EN EL AREA. EN DESARROLLO O INCREMENTO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ OCUPARSE VÁLIDAMENTE EN LOS SIGUIENTES ACTOS: COMPRAR, VENDER, CEDER, ARRENDAR, DAR, RECIBIR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERÉS, GIRAR TÍTULOS VALORES; CONSTRUIR Y CREAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO COMO ALMACENES, DISTRIBUIDORAS, Y EN GENERAL, DESARROLLAR, IMPULSAR O INCREMENTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA DE COMERCIO QUE TIENDA AL MEJOR LOGRO DE SU OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PUEDE CONSTITUIR Y PARTICIPAR COMO SOCIO, ACCIONISTA O MIEMBROS DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY EN DESARROLLO DE SU OBJETO. PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS, HECHOS Y/O NEGOCIOS JURÍDICOS TENDIENTES A EJECUTAR. DIRECTA O INDIRECTAMENTE SU OBJETO PRINCIPAL, TALES COMO ASOCIARSE CON OTRA SOCIEDADES CIVILES, MERCANTILES O DEL ESTADO, SUSCRIBIR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE MANDATO REPRESENTATIVO O SIN REPRESENTACIÓN, COMPRAR, VENDER, CELEBRAR CONTRATOS DE SEGUROS, DE DEPÓSITO, DE MUTUO CON O SIN INTERESES, DÉ HOSPEDAJE, DE PRENDA CON O SIN TENENCIA DEL ACREEDOR, DE ANTICRESIS, DE FIDUCIA, DE CUENTA CORRIENTE, DE EDICIÓN, DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO O A LA VISTA, CARTAS DE CRÉDITO, DE TRANSPORTE, DE HIPOTECA, DE PERMUTA,. ADEMÁS PODRÁ RECIBIR DONACIONES, REALIZAR CESIÓN DE DERECHOS Y/O OBLIGACIONES (DE ARRENDAMIENTO YIO ALQUILER),, SUSCRIBIR CONTRATOS DE COMODATO, DE TRABAJO, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPORTAR, EXPORTAR, DISTRIBUIR, COMERCIALIZAR, INVERTIR EN TODA CLASE DE DOCUMENTOS, CELEBRAR; DACIONES EN PAGO Y EN GENERAL, TODA CLASE DE ACTOS, NEGOCIOS O HECHOS JURÍDICOS QUE ESTIME NECESARIOS Y/O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DIRECTO O INDIRECTO DE SU OBJETO, RELATIVO A TODA CLASE DE BIENES CORPORALES O INCORPORALES. SE PROHÍBE A SOCIEDAD SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS Y/O DE TERCEROS COMO POR EJEMPLO AVALISTA, CODEUDORA, FIADORA Y/O HIPOTECANTE, CONSTITUYENTE, PRENDARIA, ETC

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$40,000,000
No. de acciones:	40,000

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal: $1,000

CAPITAL SUSCRITO
Valor: $40,000,000
No. de acciones: 40,000
Valor nominal: $1,000

CAPITAL PAGADO
Valor: $40,000,000
No. de acciones: 40,000
Valor nominal: $1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

SON ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE GENERAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. - LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE.

FUNCIONES. - EL GERENTE, TENDRÁ LAS: SIGUIENTES FUNCIONES:
1) EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL.
2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.
3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS MERCANTILES.
4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD.
5) PRESENTAR AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de enero de 2014, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de febrero de 2014 con el No. 1453 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	CARMEN PATRICIA PALACIO GONZALEZ	C.C.66705123

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FERROMISCELANEA SURTIVENTAS
Matrícula No.:	891017-2
Fecha de matricula:	03 de febrero de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	K 26 J 49 61
Municipio:	Cali

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $277,143,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4752

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Recibo No. 10272609, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826LCQPN5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

